INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Clase de Contrato:	CONVENIO DE ASOCIACÍON		
No de Contrato:	ESAL-GDCH-005	**Fecha de Suscripción:**	**03-09-2026**
Contratante:	GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ	**NIT:**	891.680.010-3
Contratista:	LA FUNDACIÓN PAZ Y BIENESTAR SOCIAL DE COLOMBIA¨FUNDAPABI¨	**No. de Identificación:**	901.976.650-4
Rep. Legal:	KEILER PEREA PANDALES		4.849.464
Objeto del Contrato:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE MESA SUBREGIONAL POR LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, CONGRESO DE SALUD INTEGRAL Y LOGÍSTICA PARA ATENCIÓN DE CAPACITACIONES Y TALLERES EN DISTINTOS ESCENARIOS COMO LO SON (MUNICIPIOS, COMUNAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS) DEL DEPARTAMENTO EN CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PUBLICA DE LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.		
Valor del Contrato:	CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS cinco PESOS ($473.216.405) M/CTE		
Plazo	SESENTA (60) DÍAS, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026		
Fecha de Inicio:	07– 09– 2026		
Fecha de Terminación:	06–11- 2026		

En atención al Convenio de asociación Nro. ESAL-GDCH-005 del 23 de julio del 2026, las partes proceden a suscribir la presente acta: La Doctora **LIDIS SIDALIS ASPRILLA PALACIOS,** Gerencia de Género Secretaria de Integración Social de la Gobernación del Chocó, quien actúa como supervisora designada del contrato de la referencia, y el Sr. **KEILER PEREA PANDALES,** Con C.C. No. 4.849.464, en su calidad de Representante Legal, de la empresa **FUNDACIÓN PAZ Y BIENESTAR SOCIAL DE COLOMBIA¨FUNDAPABI. CON NIT: 901.976.650-4,** en calidad de contratista, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato en mención.

Se deja constancia que previo a la presente acta, el contratista constituyó la póliza de garantías No. 55-44-101088589 con anexo 0, de fecha 03 de septiembre de 2026, expedida por Seguros del Estado S.A, No. 55-44-101045378 con anexo 0, de fecha 03 de septiembre de 2026, expedida por Seguros del Estado S.A, debidamente aprobada por la entidad en el Secop II., que las erogaciones que el Contratante efectúe para el pago del valor del presente convenio de asociación se harán con cargo a los certificados de disponibilidad presupuestales N°.4838 del 30 de junio de 2026, y Registro Presupuestal No. 111928 del 03 de septiembre del 2026, expedidos para tal fin por la coordinadora de la oficina de presupuesto de la entidad

Se firma por los que en ella intervinieron, a los 07 días del mes de septiembre del 2026.

SUPERVISORA
LIDIS SIDALIS ASPRILLA PALACIOS
Gerencia de Género - SIS
Gobernación del Chocó

CONTRATISTA
KEILER PEREA PANDALES
C.C. 4.849.464
Rep. Legal: ¨FUNDAPABI¨